República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfonos: (0595) 741-252211 Fax: (0595) 741-252607
Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 41 / 2010

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2010.-
HORA: 11:10
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2010 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA AVDA. PEDRO JUAN CABALLERO.-

En la ciudad de Coronel Bogado, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 11:10 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, se reúnen los responsables de la apertura de sobres designados por la Intendencia Municipal, integrada por Ana Szwako, Manuel Ramirez y Francisco Portillo.-

1) EMPRESA CONSTRUCTORA SAMANIEGO. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 81.183.500.- (ochenta y un millones ciento ochenta y tres mil quinientos guaraníes).-

2) EMPRESA GALEANO CONSTRUCCIONES. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 83.600.000.- (ochenta y tres millones seiscientos mil guaraníes).-

3) EMPRESA CRISTALDO CONSTRUCCIONES. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 85.841.600.- (ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos guaraníes).-

4) EMPRESA CONSTRUCTORA GARAY. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 79.900.000.- (setenta y nueve millones novecientos mil guaraníes).-

5) EMPRESA YTARENDY CONSTRUCCIONES. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 80.016.600.- (ochenta millones dieciséis mil seiscientos guaraníes).-

6) EMPRESA PEREIRA CONSTRUCCIONES. Adjuntando a su oferta los documentos:
- El Formulario de oferta Anexo2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 61.515.080.- (sesenta y un millones quinientos quince mil ochenta guaraníes).-

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables del mismo. Conste.-

Francisco Portillo
MIEMBRO UOC

Ana Szwako
MIEMBRO UOC

Manuel Ramírez
MIEMBRO UOC

OFERENTES.

Ismael Garay	Joel Sosa	Celso Cristaldo	Andrés del Puerto
CONSTRUCTORA GARAY	YTARENDY CONSTRUC.	CRISTALDO CONSTRUC.	PEREIRA CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones